



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 053.14
EXPEDIENTE N° 6.253/13
Salta, 17 FEB 2014

VISTO: La RES.DECECO N° 494/13 de esta Facultad, mediante la cual se otorga al alumno Jorge Manuel BLASCO, D.N.I. N° 31.371.471, L.U. N° 523.818, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Tucumán, por asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 que se dicta en la Sede Regional Sur - Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 59 obra el Acta N° 041, Libro 9F, de fecha 16.12.13, donde informan los señores profesores: Elvira Angélica Astorga, Irma Zulema Martínez y Nelida Graciela Mendez, que el alumno Jorge Manuel BLASCO, aprobó los temas faltantes, especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N° 494/13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

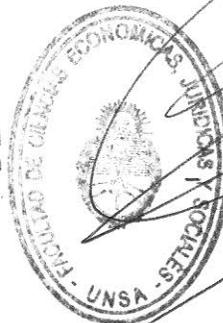
ARTICULO 1°.- Otorgar al alumno Jorge Manuel BLASCO, L.U. N° 523.818, **equivalencia total** de la asignatura Algebra: Libro: 0054, Folio: 0003, Acta: 0003, **Nota: 5 (cinco)**, (no registra aplazos) Fecha: 07/08/03, aprobada en la carrera Contador Público Nacional dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y los temas faltantes especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N°. 494/13, por la asignatura **MATEMATICA I** de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al alumno Jorge Manuel BLASCO, a la Dirección General Académica, Sede Regional Sur - Rosario de la Frontera, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

ee

Azucena Sánchez de Chiozzi
C.M. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Ac. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Francisco Ignacio Luján
FRANCISCO IGNACIO LUJÁN
VICE-DECANO